Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455

R-CDNAT-2011-075

SALTA, 22 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.912/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0699 relacionada a la baja por fallecimiento de la Lic. Ana María Pontusi- en el cargo regular de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "Planificación y Administración" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad- el 22 de Junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01 de fecha 22 de Febrero de 2011, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar Res. R-DNAT-2010-0699 relacionada a la baja por fallecimiento de la Lic. Ana María PONTUSI- en el cargo regular de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "Planificación y Administración" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad- el 22 de Junio de 2010, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Alfredo Luis Castillo Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales